

Bogotá, 13 de febrero de 2012

DICE AUDITOR EN CUMBRE DE ORGANISMOS DE CONTROL

EVALUACIÓN A LAS CONTRALORÍAS TERRITORIALES NINGUNA PASA EL EXAMEN

- ***La Auditoría General de la República no certifica gestión***
- ***Baja gestión e ineffectividad en los Procesos de Responsabilidad y Jurisdicción Coactiva puntaje de 5.51/20***
- ***Avances en promoción y participación ciudadana***

Ninguna contraloría del país obtuvo certificación de su gestión y resultados dentro de la evaluación realizada por la Auditoría General de la República en el año 2011.

Para el Auditor Jaime Ardila Barrera es preocupante la poca gestión y resultados en materia de recuperación de recursos y advirtió a los contralores recién posesionados sobre el gran reto que tienen por hacer un control fiscal oportuno y con resultados evidentes y claros para la opinión pública.

Sólo 2 contralorías, Risaralda y Córdoba, recibirán una certificación provisional dentro del rango de gestión bueno, 56 contralorías se ubican entre los rangos de gestión regular y deficiente, mientras que 4 contralorías, Vichada, Floridablanca, Atlántico y Chocó, se ubican en un nivel de Control Fiscal ineficiente, es decir que la AGR no les certifica su gestión.

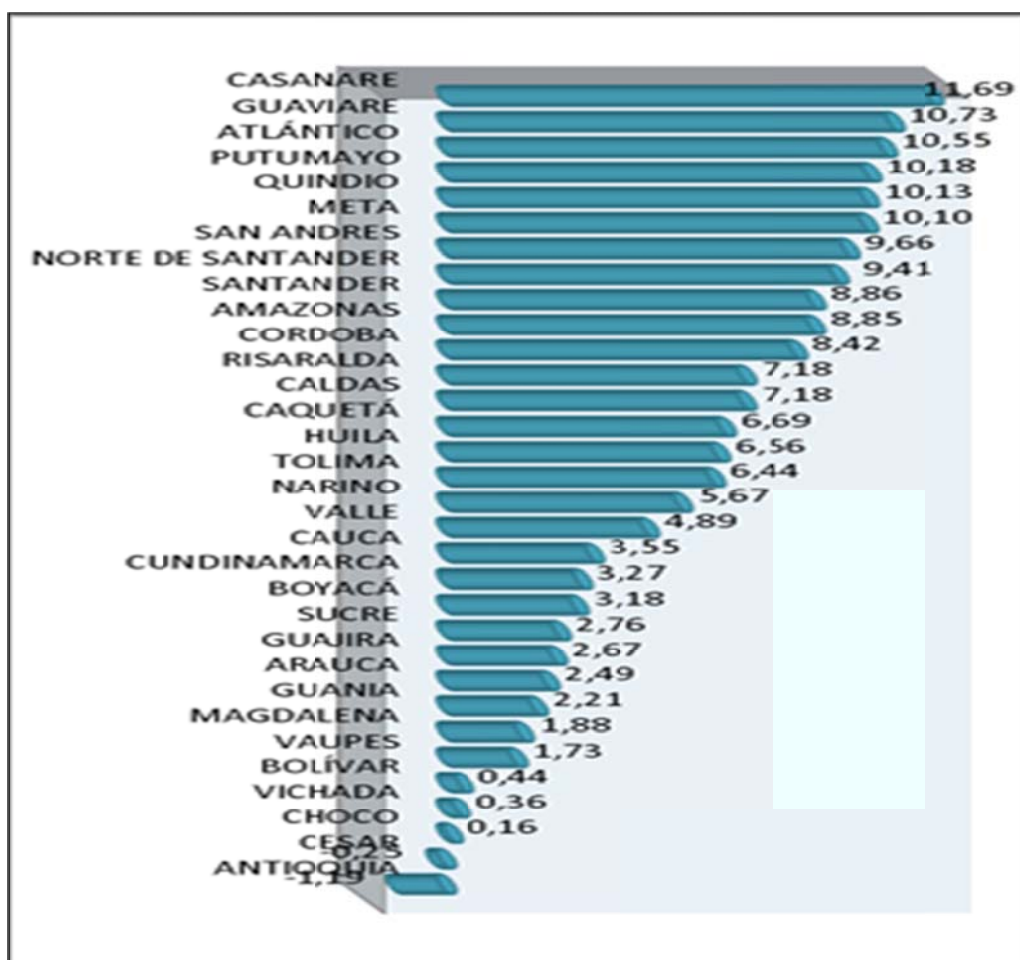
Finalmente la debilidad de las Contralorías está enfocada en la baja gestión e ineffectividad en los Procesos de Responsabilidad y Jurisdicción Coactiva en el cual se presentan caducidades y prescripciones, no se decretan medidas cautelares, las decisiones de los procesos son bajos con relación al total de los procesos activos, lo que se traduce en que el resarcimiento de los detrimentos causados al Erario son mínimos; Respecto al Proceso de Auditorías, se presentan bajas coberturas de vigilancia respecto de sus sujetos vigilados tanto en número de entidades como en el valor del presupuesto auditado, no cuentan con mapas de riesgos de las entidades vigiladas, no trasladan a tiempo los hallazgos configurados entre otros aspectos encontrados.

La AGR encontró avances importantes en las contralorías respecto de la promoción y participación ciudadana, no obstante se debe orientar hacia un efectivo proceso de articulación y

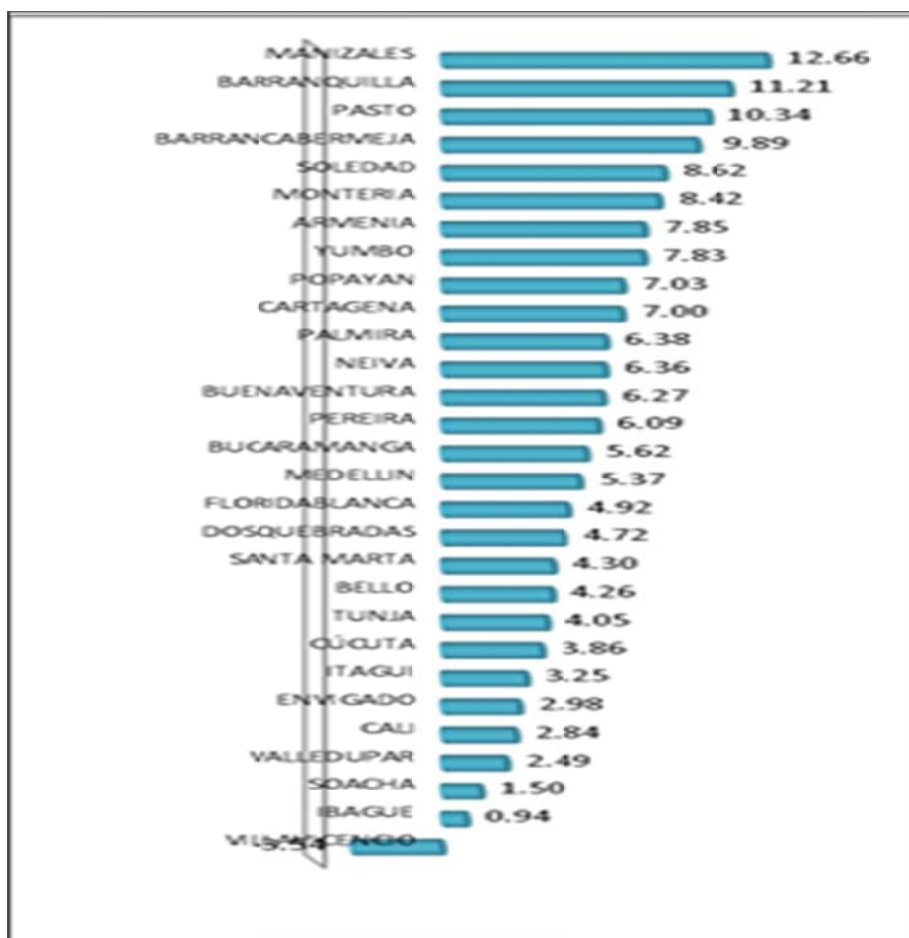
armonización del control fiscal con el control social que incorpore a la ciudadanía de manera más activa en la protección de los recursos públicos.

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Las Contralorías Departamentales se sitúan en 5.51/20 donde la máxima calificación la obtuvo la Contraloría de Casanare con 11,69/20. Los últimos lugares los ocupan las Contralorías del Cesar y Antioquia las cuales presentan prescripciones y caducidades.



Por su parte las contralorías municipales obtienen similar calificación que las contralorías departamentales al registrar un promedio de calificación de 5.64/20 y la máxima calificación la obtuvo la Contraloría de Manizales con 12.66/20.



No obstante lo anterior, al comparar dichos resultados con los de la evaluación realizada en el 2010, se observa una mejora en los resultados en el 2011, al pasar de 43.77 puntos a 61.4 puntos en promedio de todas las contralorías. Esto, debido a la exigencia que en los últimos años viene realizando la Auditoría General de la República con el fin de coadyuvar en el mejoramiento de las Contralorías de Colombia.

Contacto

Auditoría General de la República. Grupo de Comunicaciones. Tels. 3186800 Exts. 103 / 105
 Rossana Payares Altamiranda [3165303816] / Juan de Dios Cano Londoño [3173628377]